



SESION CONSTITUTIVA Nª 001

PERIODO 2016 - 2020

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SAN FELIPE

**FECHA : MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2016**

**HORA INICIO : 19:40**

**HORA TERMINO : 20:05**

A S I S T E N C I A

- **ALCALDE Y PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL:  
SR. PATRICIO FREIRE CANTO**
  
- **PARTICIPAN LOS SGTES. SRES. CONCEJALES:  
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ  
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS  
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA  
SR. JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO  
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ  
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS**
  
- **SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE:  
SRA. EMA GARCIA ITURRIETA**
  
- **TABLA:**
  - 1).- **Entrega Cuenta de Gestión 2012 – 2016.**
  - 2).- **Fijación de calendario de sesiones ordinarias período 2016 – 2020.**
  - 3).- **Entrega Distinciones a los Integrantes del Concejo 2012 – 2016**
  - 4).- **Discurso Sr. Alcalde, don Patricio Freire.**

**Sr. Francisco Alarcón:** Locutor: Muy buenas tardes a todas las autoridades presentes, invitados especiales, vecinas, y vecinos de nuestra comuna, sean bienvenidos a la ceremonia de Juramento e Instalación del Alcalde y Concejales de la Comuna de San Felipe y primera sesión del Concejo Municipal período dos mil dieciséis – dos mil veinte; de acuerdo a lo establecido en La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la que establece que el concejo municipal se instalará el día seis de diciembre del año de la elección respectiva, con la asistencia de la mayoría absoluta de los concejales y del alcalde, todos ellos declarados electos por el Tribunal Electoral Regional competente y convocados para tal efecto por el Secretario Municipal. Para dar inicio a esta solemne ceremonia invitamos a todos los presentes a ponerse de pie para entonar nuestro himno nacional.

(Se entona por todos los presentes el Himno Nacional)

**Sr. Alarcón:** Asiento por favor, saludos en esta tarde a las autoridades que nos acompañan, el alcalde electo de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto...(aplausos), al Padre Obispo de la Diócesis de Aconcagua, Monseñor Cristian Contreras Molina.....(aplausos), saludos al Consejero Regional don Iván Reyes Figueroa.....(aplausos), saludos a los señores concejales electos, don Dante Rodríguez Vásquez.....(aplausos), doña Patricia Boffa Casas.....(aplausos), don Mario Villanueva Jorquera.....(aplausos), don Juan Carlos Sabaj Paublo....(aplausos), don Igor Carrasco González.....(aplausos), con Christian Beals Campos....(aplausos); también permítanme saludar a los ex concejales, don Rodolfo Silva González....(aplausos), don Ricardo Covarrubias Covarrubias....(aplausos), don Basilio Muena Arias.....(aplausos), don Juan Manuel Millanao Calvin....(aplausos), doña Jeannette Sotomayor Andrades....(aplausos); hoy nos acompaña la señorita Rafaela Veles Olmos, la representante de nuestro Gobernador Provincial....(aplausos), a señor representante del Prefecto de Carabineros, Mayor Hector Soto Muller....(aplausos), al representante del Regimiento Yungay, Capitán Waldo Riffo Rivas.....(aplausos), a don Jorge Rivero, Director Provincial San Felipe – Los Andes.....(aplausos), nos acompaña el representante del Centro de Cumplimiento Penitenciario, teniendo segundo Lesler Kilaman Gutiérrez....(aplausos), al representante del

Diputado Gaspar Rivas....(aplausos), a los integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Presidente de la Unión Comunal de las Juntas Vecinos, de la Discapacidad, jefes de servicios, dirigentes vecinales, vecinas, vecinos, también a los voluntariados. A continuación la Secretario Municipal, Señora Ema García Iturrieta, procede a dar lectura al escrutinio oficial y a las sentencias de proclamación de Alcalde y Concejales, periodo dos mil dieciséis – dos mil veinte para la comuna de San Felipe.

**Sra. Ema:** Sentencia de proclamación de concejales, elección municipal dos mil dieciséis, rol dos mil cuatrocientos sesenta y ocho, año dos mil dieciséis. En Valparaíso, a uno de Diciembre de dos mil dieciséis, en sesión del Tribunal Electoral Regional, Quinta Región de Valparaíso, con asistencia de sus miembros titulares, Doña Teresa Carolina Figueroa Chandía que presidió y Abogados, don Carlos Oliver Cadenas y Don René Moreno Monroy, actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Andrés Torres Campbell se acordó; Visto y Considerando; que se ha dado término al Escrutinio General y Calificación de las Elecciones Municipales de Concejales realizadas el día veintitrés de Octubre del dos mil dieciséis de la Comuna de San Felipe, en la forma dispuesta en los artículos ciento diecinueve de la Ley dieciocho mil seis noventa y cinco, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y ciento tres de la Ley dieciocho mil setecientos, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Segundo, que conforme al acuerdo adoptado por este Tribunal en sesión celebrada el veintinueve de Noviembre de dos mil dieciséis, que aprobó el escrutinio de las elecciones efectuadas en la comuna de San Felipe y aplicado el sistema establecido en los artículos ciento veinte y siguientes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; se declara: En la Comuna de San Felipe los candidatos definitivamente electos son los siguientes, Don Dante Rodríguez Vásquez, doña Patricia Boffa Casas, don Mario Villanueva Jorquera, don Juan Carlos Sabaj Paublo, don Igor Carrasco González, don Christian Beals Campos. Por consiguiente, se les proclama como Concejales de la Comuna de San Felipe.

Sentencia de Proclamación de Alcaldes, elecciones municipales del año dos mil dieciséis, rolado con el número dos mil cuatrocientos sesenta y siete del año dos mil dieciséis. En Valparaíso, a uno de Diciembre de dos mil dieciséis, en sesión del Tribunal Electoral Regional, Quinta

Región de Valparaíso, con asistencia de sus miembros titulares, Doña Teresa Carolina Figueroa Chandía que presidió y Abogados, don Carlos Oliver Cadenas y Don René Moreno Monroy, actuando como Ministro de Fe el Secretario Relator don Andrés Torres Campbell se acordó: Visto y Considerando; que se ha dado término al Escrutinio General y Calificación de las Elecciones Municipales de Alcaldes, realizada el día veintitrés de Octubre del dos mil dieciséis de la Comuna de San Felipe, en la forma dispuesta en los artículos ciento diecinueve de la Ley dieciocho mil seis noventa y cinco, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y ciento tres de la Ley dieciocho mil setecientos, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios. Segundo, que conforme al acuerdo adoptado por este Tribunal en sesión celebrada el veintinueve de Noviembre del dos mil dieciséis, que aprobó el escrutinio de las elecciones efectuadas en la comuna de San Felipe y aplicado el sistema establecido en el artículo ciento veintisiete de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se declara; uno, en la Comuna de San Felipe el candidato definitivamente electo como Alcalde es Don Patricio Freire Canto.....(aplausos)....

**Sr. Alarcón:** A continuación la Secretario Municipal, señora Ema García Iturrieta, procede a tomar juramento a las nuevas autoridades comunales, período dos mil dieciséis – dos mil veinte; el juramento establece la promesa de observar la Constitución Política de la República de Chile y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos. En este acto se aplicará la forma del juramento establecido en el Reglamento del Concejo Municipal, Jurar o Prometer, levantando su mano derecha para realizar su juramento y su mano izquierda sobre los textos que se encuentran en la mesa ceremonial, correspondiente a la Constitución Política y la Santa Biblia. Invitamos subir al escenario a las nuevas autoridades en el orden que se indicará a continuación; una vez cumplido el juramento, se les solicitará tomar su ubicación protocolar en la testera del concejo municipal. Invitamos al concejal Electo don Christian Beals Campos....(aplausos)

**Sra. Ema:** Señor Christian Beals Campos, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad sus funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe para el período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sr. Beals:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** Invitamos al concejal Electo don Igor Carrasco González.....(aplausos)

**Sra. Ema:** Don Igor Carrasco González, juráis o prometéis?

**Sr. Carrasco:** .....prometéis...

**Sra. Ema:** ....observar la Constitución y las Leyes de la República y cumplir con fidelidad las funciones de vuestro cargo como concejal de la Comuna de San Felipe período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sr. Carrasco:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....adelante....(aplausos)..

**Sr. Alarcón:** Invitamos al concejal Electo don Juan Carlos Sabaj Paublo.....(aplausos).

**Sra. Ema:** Señor Juan Carlos Sabaj Paublo, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe por el período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sr. Sabaj:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** Invitamos al concejal Electo don Mario Villanueva Jorquera.....(aplausos)

**Sra. Ema:** Don Mario Villanueva Jorquera, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe por el período dos mil dieciséis – dos mil veinte)

**Sr. Villanueva:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** Invitamos a la concejala Electa doña Patricia Boffa Casas.....(aplausos)

**Sra. Ema:** Señora Patricia Boffa Casas, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe por el período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sra. Boffa:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** Invitamos al concejal Electo don Dante Rodríguez Vásquez.....(aplausos).

**Sra. Ema:** Señor Dante Rodríguez Vásquez, juráis o prometéis que guardaréis la Constitución y las Leyes de la República, cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como concejal de la comuna de San Felipe por el período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sr. Rodríguez:** Si, juro....(aplausos)

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** Y finalmente invitamos al Alcalde electo de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto....(aplausos).

**Sra. Ema:** Señor Patricio Freire Canto, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República y cumplir con fidelidad las funciones propias de vuestro cargo como alcalde de la comuna de San Felipe por el período dos mil dieciséis – dos mil veinte?

**Sr. Freire:** Si, juro.

**Sra. Ema:** Si así lo hicieréis, Dios os guarde, si no, Dios y el pueblo os lo demanden.....(aplausos).

**Sr. Alarcón:** En presencia de la Secretario Municipal, señora Ema García Iturrieta como Ministro de Fe y de los concejales recién investidos don Dante Rodríguez Vásquez, doña Patricia Boffa Casas, don Mario Villanueva Jorquera, don Juan Carlos Sabaj Paublo, don Igor Carrasco Gonzalez, don Cristian Beals Campos, y el señor Alcalde Patricio Freire Canto, se abre la sesión constitutiva de este nuevo concejo municipal de la comuna de San Felipe, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos; invito a todos los presentes a ponerse de pie.-

**Sr. Presidente:** Habiendo quórum en la sala, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión constitutiva del Excelentísimo Concejo Municipal, periodo dos mil dieciséis – dos mil veinte, convocada para el martes seis de diciembre del dos mil dieciséis, pueden tomar asiento.

**Sr. Alarcón:** Mencionarles que la tabla corresponde a la entrega de la cuenta de la gestión dos mil doce – dos mil dieciséis, fijación de calendario de sesiones ordinarias período dos mil dieciséis – dos mil veinte, entrega de distinciones a los integrantes del Concejo Municipal período dos mil doce – dos mil dieciséis y finalmente discurso del señor alcalde.

### **1).- Entrega Cuenta de Gestión 2012 – 2016**

**Sr. Alarcón:** A continuación el alcalde de la comuna, don Patricio Freire Canto, procede a firmar el acta de gestión como alcalde que entrega su período dos mil doce – dos mil dieciséis y a su vez, procede a firmar el acta como alcalde que recibe dicha gestión.

A continuación el señor alcalde procede a hacer entrega de esta acta de gestión, período dos mil doce – dos mil dieciséis a los señores concejales don Dante Rodríguez Vásquez, lo invitamos pasar adelante por favor.....(aplausos); invitamos a la señora Patricia Boffa Casas.....(aplausos); invitamos a don Mario Villanueva Jorquera.....(aplausos); este es un

tomo de los veinticinco tomos que cuenta el período de la gestión del alcalde dos mil doce – dos mil dieciséis, los demás se encuentran en las dependencias de cada uno los señores concejales.....(aplausos); invitamos a don Juan Carlos Sabaj Paublo.....(aplausos); invitamos a don Igor Carrasco González.....(aplausos); invitamos al concejal don Christian Beals Campos.....(aplausos).

## **2).- Fijación de calendario de sesiones ordinarias período 2016 – 2020.**

**Sr. Alarcón:** A continuación y como segundo punto de la tabla, corresponde la fijación del calendario de sesiones ordinarias período dos mil dieciséis – dos mil veinte.

**Sr. Presidente:** Propongo a los señores concejales que las tres sesiones ordinarias de concejo durante el período dos mil dieciséis – dos mil veinte, se realicen los días martes desde las nueve horas hasta meridiano hacia adelante, quiero tomar esta votación....

**Concejal Don Dante Rodríguez: Apruebo.**

**Concejal Sra. Patricia Boffa: Apruebo.**

**Concejal Sr. Juan Carlos Sabaj: Apruebo.**

**Concejal Sr. Mario Villanueva: Apruebo.**

**Concejal Sr. Igor Carrasco: Apruebo.**

**Concejal Sr. Christian Beals: Apruebo.**

**Sr. Presidente:** Por unanimidad se establece que las sesiones ordinarias del concejo municipal en San Felipe, durante el período dos mil dieciséis y dos mil veinte, se realizarán los días martes hábiles de cada mes desde las nueve horas en adelante.

**Por unanimidad del H. Concejo Municipal, integrado por los Concejales Sr. Dante Rodríguez, Sra. Patricia Boffa, Sr. Juan Carlos Sabaj, Sr. Mario Villanueva, Sr. Igor**



**Carrasco, Sr. Christian Beals y Presidente Sr. Patricio Freire; se aprueba que las 3 (tres) sesiones ordinarias de cada mes, se realizarán los días martes a partir de las 09:00 horas.**

**3).- Entrega Distinciones a los Integrantes del Concejo 2012 - 2016**

**Sr. Alarcón:** Continuando con la presente ceremonia, a continuación el Alcalde de la comuna de San Felipe, don Patricio Freire Canto, hará entrega de un obsequio recordatorio a los concejales que formaron parte de la gestión municipal período dos mil doce – dos mil dieciséis, invitamos hasta este escenario a la Señora Jeannette Sotomayor Andrades.....(aplausos), invitamos hasta este escenario a don Juan Manuel Millanao Calvin.....(aplausos), invitamos hasta este escenario al señor Basilio Mueña Arias.....(aplausos), invitamos hasta este escenario al señor Ricardo Covarrubias Covarrubias.....(aplausos), invitamos al señor Rodolfo Silva González.....(aplausos), nos queda el concejal Dante Rodríguez Vásquez que también formó parte de este período, por favor.....don Dante por favor....importante que ha terminado el período y él fue parte de ese período dos mil doce – dos mil dieciséis....(aplausos). Y finalmente invitamos a la señora Ema Garcia, Secretario Municipal, a hacer entrega de un obsequio al señor Alcalde de la Comuna de San Felipe, que también formó parte de la gestión dos mil doce – dos mil dieciséis.....(aplausos)...asiento por favor.

**4).- Discurso Sr. Alcalde, don Patricio Freire.**

**Sr. Alarcón:** Continuando con el cuarto y último punto de la tabla de la sesión constitutiva de Concejo Municipal, en su calidad de alcalde y presidente del concejo, a continuación se dirige a los presentes don Patricio Freire Canto.....(aplausos).

**Sr. Presidente:** Hace exactamente cuatro años, nos reunimos en este emblemático Liceo, para jurar ante Dios y ante todos los sanfelipeños, que pondríamos todo nuestro empeño, nuestro corazón y nuestro máximo esfuerzo para cumplir una premisa, que logramos demostrar que no era una simple frase de campaña, “hacer de San Felipe La Comuna de Todas y de Todos”. Nos tildaron de populistas, de soñadores, fuimos el blanco de críticas, muchas de ellas injustas, pero no cesamos ni un solo día en nuestro trabajo, ni el intenso calor del verano, ni la lluvia que muchas veces nos sorprendió en invierno, fue un impedimento para cumplir nuestro propósito; no se trataba simplemente de demostrar que un representante de la sociedad civil podía desempeñar el cargo, se trataba de algo más relevante, demostrar con acciones concretas, el profundo amor por nuestra querida ciudad de San Felipe. Agradezco a la vida la oportunidad maravillosa de asumir esta responsabilidad, pero más aún, agradezco al Concejo Municipal que me ayudó y me acompañó durante este período alcaldicio, así como a cada uno de los funcionarios municipales que asumieron como propio este desafío; para ellos, para los concejales quiero pedir un gran aplauso.....sacamos muchos proyectos adelante y nuestro primer compromiso y fue uno de los primeros riñones del concejo, fue votar el proyecto de los estacionamientos subterráneos en nuestra plaza.....(aplausos). Hoy seis de diciembre de dos mil dieciséis, más empoderado, más conocedor y más enamorado de mi querido San Felipe, de su pasado, presente y futuro de su gente y de cada uno de sus rincones, es mi deber decir a todos y cada uno de ustedes, mil gracias, muchas gracias por la confianza entregada; gracias por la gestión que construimos porque la ciudad que despertamos y que hoy camina, porque el respaldo recibido a lo largo de estos cuatro años y espero también, que en este nuevo período haya arrojado sus frutos; hoy no solo hablamos de proyectos y de millones de pesos invertidos, hoy hablamos de vecinos y vecinas, hoy hablamos de sanfelipeñas autónomas, de inclusión, de adultez mayor, de infancia y juventud, con espacios para su desarrollo, con oportunidades reales para seguir creciendo y seguir contribuyendo, juntos, de manera integral, al San

Felipe que todos queremos, un San Felipe de todas y de todos; ayer finalizamos nuestro primer período municipal y me siento tranquilo porque hicimos nuestro trabajo, lo que nos motiva a enfrentar en este nuevo período, nuevos desafíos, renovando mi compromiso de trabajo, dedicación y entrega para seguir en la senda del desarrollo de nuestra querida ciudad; hemos asumido compromisos de gestión con enorme responsabilidad, y en este período apostamos por concretar un anhelado parque para nuestra ciudad, un nuevo edificio para el CESFAM de Curimón, un circuito de ciclo vías, una circunvalación que le dé categoría, seguridad y la dignidad a nuestra ciudad, a los automovilistas, peatones y ciclistas, un nuevo estadio con el nombre de nuestro querido Javier Muñoz, por nombrar algunos; nuestra gestión seguirá marcada por la inclusión, por la no violencia, por el respeto a nuestras mujeres, a nuestros niños y niñas, a nuestros adultos mayores, por el apoyo férreo a nuestros emprendedores, por la dignificación de todas y cada una de las familias sanfelipeñas, por una educación de calidad con respeto a cada uno de quienes integran los jardines infantiles, escuelas y liceos de nuestra comuna; por una salud municipal cada día más cercana y de alto estándar; por el respaldo a nuestros deportistas, a nuestros artistas y gestores culturales; por la defensa de nuestro medio ambiente, por el desarrollo integral y sostenible, con respeto a nuestro patrimonio y nuestro entorno. Queridos amigos, quiero dar la bienvenida al nuevo Concejo Municipal que me acompañará en estos próximos cuatro años, estoy seguro que trabajaremos mancomunadamente, teniendo como único norte el desarrollo de nuestra querida ciudad, continuando nuestra gestión en la senda de la participación, pues es así, escuchándonos con empatía y voluntad, como se puede obtener una cosecha bondadosa; así como hace cuatro años, hoy nuevamente quiero invitarlos a ser protagonistas de nuestro presente y nuestro futuro, porque en San Felipe todos sumamos, porque en San Felipe los espacios existen y si no están, tenemos la disposición, las ganas y el empuje para crearlos; hoy doy gracias a Dios por esta nueva oportunidad que me brinda para encabezar la gestión municipal de mi querida ciudad, gracias a mi familia, a mis colaboradores, a los funcionarios municipales, a los dirigentes de todas y cada una de las organizaciones funcionales y territoriales de mi comuna; gracias a cada uno de los vecinos que con su abrazo y su sonrisa, han depositado su confianza en este nuevo concejo para seguir

avanzando por un San Felipe mejor, por una comuna de todas y de todos, Viva San Felipe.....(aplausos)

**Sr. Alarcón:** A continuación el presidente del concejo municipal procede a cerrar esta Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de San Felipe, periodo dos mil dieciséis – dos mil veinte; acto seguido invitamos a todos los presentes a sellar esta solemne ceremonia con la entonación de nuestro Himno de Aconcagua, nos ponemos de pie por favor.....

**Sr. Presidente:** Sin tener algún otro punto que tratar, se cierra la sesión.

➤ **Se entona nuestro Himno de Aconcagua por todos los presentes.**

**Se levanta la Sesión Constitutiva a las 20:05 horas.**

**PATRICIO FREIRE CANTO  
ALCALDE Y PRESIDENTE**

**DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ  
CONCEJAL**

**PATRICIA BOFFA CASAS  
CONCEJAL**

**MARIO VILLANUEVA JORQUERA  
CONCEJAL**

**JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO  
CONCEJAL**

**IGOR CARRASCO GONZALEZ  
CONCEJAL**

**CHRISTIAN BEALS CAMPOS  
CONCEJAL**

**EMA GARCIA ITURRIETA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y MINISTRO DE FE**